CODIGO AA 19 INSCRIPCION S0502966

Cámara de Comercio
Oriente Antioqueño
¡Credencial de confianza!

EXTRACTO DE ACTA
"FUNDACIÓN ATABAQUE
NIT 900622481-3
ASAMBLEA ORDINARIA DE MIEMBROS
ACTA No. 19

En el municipio Carmen de Viboral, Antioquia, a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del veinticinco (24) de marzo de 2026, en el domicilio social se reunió la Asamblea General de Miembros de la FUNDACIÓN ATABAQUE (en adelante, la Fundación), de conformidad con lo establecido en el código de comercio y la ley forma extraordinaria sin necesidad de convocatoria previa, en atención a que en la reunión participaron la totalidad de los miembros inscritos en el libro de registros de miembros así:

(…)
Orden del Día:

1. *Verificación de Quorum;*
2. Designación y comisión de dignatarios;
3. Presentación informe de gestión de 2025;
4. Intervención y presentación de revisora fiscal ;
5. Disposición de Excedentes;
6. Presentación presupuesto 2026;
7. Proposiciones y varios;
8. Elaboración y aprobación del acta.

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En el lugar de la reunión se hicieron presentes la totalidad de los fundadores de la entidad, razón por la cual se puede deliberar y decidir válidamente, incluso las reformas estatutarias

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Por unanimidad de la Asamblea General de Miembros designó a Isabel Cristina Blandón Jaramillo como presidente y a José Albeiro Blandón como Secretario Ad- Hoc de la reunión. Las mismas fueron comisionadas para proyectar, aprobar y firmar la presente acta, en representación de todos los presentes, así como para proyectar, aprobar y firmar actas adicionales y aclaratorias futuras, en caso de que se omitiere dar cuenta de una decisión de esta reunión en la presente acta.

3. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN DE 2025.

La dirección de la Fundación presentó para la aprobación por parte de la Asamblea General de Miembros el respectivo informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025, el cual cuenta con los aspectos más relevantes ocurridos durante el ejercicio del año 2024.

a. Resultados actividades Convenio Bancarización

Se presenta ante la asamblea que gracias al piloto que se adelantó en alianza con Bancolombia y Grupo Altea S.A.S. los resultados en jornadas de capacitación en habilidades financieras, así como la continuidad de acciones estratégicas con el banco para avanzar en todo el ecosistema digital, para el 2025 se acompañaron diversas agendas del banco y sus diversas gerencias dado que se esperan soluciones como la apertura de una sucursal en el municipio de Istmina, proceso que se llevó a cabo al inicio de este 2026 con la inauguración de las instalaciones del banco en el municipio de Istmina así mismo se coordinó y se facilitó la formación virtual, remota y presencial de herramientas financieras para mineros y mineras del San Juan.

b. Procesos de representación legal

Dado que actualmente no se están llevando a cabo proyectos de cooperación internacional como se vio en vigencias pasadas, se aclara que la mayor parte del ejercicio de 2025 centro sus esfuerzos en mantener vigente a la Fundación en todos sus trámites legales y administrativos. Asi como todos los procesos de representación legal con entidades que contactaron vía correo o por llamadas a la fundación. DE igual forma se apoyaron revisiones a documentos y procesos técnicos de Grupo Altea a necesidad de los equipos técnicos.

En ese sentido, la Asamblea General de Miembros aprueba por unanimidad y de manera íntegra el informe de gestión que fue presentado para su aprobación, así como la gestión de la Directora durante el ejercicio 2025.

4. INTERVENCIÓN Y PRESENTACIÓN DE REVISORA FISCAL.

La revisora fiscal presenta el dictamen de la revisoría fiscal de acuerdo con los estados financieros emitidos al 31 diciembre de 2025, el cual se encuentra compuesto por ejecución del trabajo y opinión sobre los estados financieros y control interno de la empresa. Se anexa con la presente acta el respectivo informe, como anexo Nro. 1 en hojas no oficiales.

5. DISPOSICIÓN DE EXCEDENTES.

Se expone que para el ejercicio contable y fiscal del 2025, no se presentaron excedentes, por lo que no aplica ninguna reinversión. La Asamblea General de Miembros acepta no hacer reinversiones dado que no se presentaron excedentes. .

6. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2026.

La dirección presenta la propuesta de presupuesto para vigencia del 2025, la cual contempla las líneas de costos y gastos de personal, honorarios, hospedajes, transportes, alimentación y los demás costos administrativos y logísticos. Quedando una proyección

presupuestal por valor veinte millones seiscientos cuarenta y cinco mil con quinientos setenta y cuadro pesos, con seis centavos ($20.645.574,6)

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se propone ningún tema adicional.

.

8. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Después de un receso de veinte (20) minutos, por unanimidad de la Asamblea General de Miembros, se aprobó el texto del acta y todas las decisiones contenidas en ella. Sin más temas por tratar se levantó la sesión a las doce del día (12:00 a.m.) de la fecha indicada al inicio. Una vez elaborado el texto del acta que contiene las decisiones adoptadas por la Junta Directiva, la Presidente y el Secretario Ad-Hoc, quienes fueron comisionados para aprobar y firmar el acta, la suscriben en señal de aceptación.





Isabel Cristina Blandón Jaramillo
Presidente y Comisionada

José Albeiro Blandón
Secretario Ad-Hoc y Comisionado

El secretario de la reunión certifica que la anterior es extracto del acta original que se encuentra asentada en el libro que para tal efecto lleva la fundación. Se autoriza el extracto con el valor y para los efectos señalados en el inciso 2° del artículo 189 del Código de Comercio.



JOSÉ ALBEIRO BLANDÓN
Secretario